

DELITOS FISCALES

Los técnicos de Hacienda denuncian que más del 90% de la evasión fiscal no fue detectada en 2015

- Critican que la Agencia Tributaria centró la investigación en los contribuyentes de escasos recursos (pymes, autónomos y trabajadores)
- Señalan que los delitos fiscales descubiertos por la Agencia Tributaria cayeron un 57% en la última década

infoLibre Publicada 12/01/2017 a las 17:27 Actualizada 12/01/2017 a las 18:25 _ _



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. EFE

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) han denunciado este jueves que más del 90% de la evasión fiscal no fue detectada en 2015, según informan en un comunicado. Por ello, advierten de que España tiene dos opciones para cumplir con el objetivo de déficit del 3,1% del PIB este año: o reducir significativamente el fraude o **augmentar impuestos** para acometer los recortes de 16.000 millones de euros que ha anunciado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

Así, Gestha indica que España tiene margen para aumentar la recaudación tributaria hasta 75.500 millones, equiparando con ello la presión fiscal en España a los porcentajes de la Eurozona. En este punto, recuerdan que Montoro ya reconoció en 2016 que la recaudación de impuestos y tasas gestionadas por la Agencia Tributaria estaban por debajo de la recaudación de 2007. Los técnicos creen que este problema se ve acrecentado por "**el desplome continuado del Impuesto sobre Sociedades**".

Cuadro 1. Recaudación impositiva gestionada por la AEAT (*)

Periodo	IRPF	Impuesto sobre Sociedades	IVA	Impuestos Especiales	Resto	Total
2007	72.614	44.823	55.851	19.786	7.601	200.676
2008	71.341	27.301	48.021	19.570	7.220	173.453
2009	63.857	20.188	33.567	19.349	7.062	144.023
2010	66.977	16.198	49.086	19.806	7.469	159.536
2011	69.803	16.611	49.302	18.983	7.061	161.760
2012	70.619	21.435	50.464	18.209	7.840	168.567
2013	69.951	19.945	51.931	19.073	7.947	168.847
2014	72.662	18.713	56.174	19.104	8.335	174.987
2015	72.346	20.649	60.305	19.147	9.563	182.009

Fuente: informes de recaudación de la AEAT

(*)En millones de euros

En este sentido, los Técnicos de Hacienda apuestan por **recuperar ingresos evadidos en vez de aumentar el IRPF o el IVA**, "como recomiendan las instituciones internacionales y las organizaciones empresariales". Así, aplauden el consenso de los grupos políticos, que han solicitado a Montoro aprobar un proyecto de ley contra el fraude, vistos los pobres resultados en la lucha contra la evasión.

Indican que los resultados logrados por la Agencia Tributaria apenas representaron el 8,47% de la evasión total estimada entre 2012 y 2015, una cifra que deja al descubierto "un **enorme agujero en la administración tributaria** por el que se escapa el fraude" y "un grado de ineficacia muy elevado". De hecho, en 2015, año en que la Agencia Tributaria alcanzó el récord de sus resultados de prevención y control del fraude tributario, el 90,35% de la evasión fiscal no fue detectada, según Gestha.

Gestha destaca que, a pesar de que en 2015 se investigaron a más contribuyentes que en 2010, se descubrió una deuda defraudada menor, lo que redujo la cantidad media descubierta de impuestos defraudados por contribuyente de los 250.888 euros de 2010 a los 243.526 euros de media en 2015. Critican que la AEAT haya centrado durante los últimos años sus investigaciones **en los contribuyentes de escasos recursos** (pymes, autónomos y trabajadores), a los que se descubre un menor importe defraudado; en vez de poner el foco sobre los grandes patrimonios y corporaciones – que a día de hoy suponen el 70% del fraude fiscal en España–, según los datos de los técnicos.

Pero el dato más revelador para los Técnicos del fracaso de la lucha contra la evasión más sofisticada es que **los delitos fiscales descubiertos por la AEAT cayeron un 57% en la última década**. "En 2015, la AEAT tramitó únicamente 341 denuncias por delito fiscal, frente a los 793 de 2005 y muy lejos del récord de 1.014 delitos fiscales denunciados en 2011", explican.

Este desplome se debe, entre otras causas, a la **limitación de las competencias** de los técnicos para

investigar estos delitos tras aprobarse una resolución interna de la AEAT por la que los técnicos dejaron de tener control sobre el expediente en los casos de especial dificultad “sobrevvenida”, es decir, cuando se descubre una simulación, conflicto, fraude de ley o delito fiscal. "En la práctica, esto supone que el expediente pasa a manos de un cargo superior que no conoce la investigación realizada hasta ese momento, con el consiguiente retraso de los procesos y el riesgo de prescripción de los expedientes", lamentan.

sábado, 30 de septiembre de 2017

VILAPRESS

PRESSDIGITAL
TE INFORMA

Técnicos de Hacienda denuncian "opacidad" en los resultados de la lucha contra el fraude

[Redacción Pressdigital](#) | martes, 7 de marzo de 2017, 19:29

[Escuchar](#)

ARCHIVADO EN | [GESTHA](#) [Hacienda técnicos](#) [Agencia Tributaria](#) [Fraude](#) [evasión fiscal](#) [Recaudación](#)



El director de la Agencia Tributaria del Estado (AEAT), Santiago Menéndez.

Los técnicos del Ministerio de Hacienda (**Gestha**) denuncian que el director de la Agencia Tributaria del Estado (AEAT), Santiago Menéndez, ha omitido alguna "información relevante" de los resultados de la **lucha contra el fraude** en 2016 presentados este martes, y cifran en un 84,3% la **evasión fiscal** no detectada en el pasado ejercicio.

Los técnicos reclaman que se haga pública la información de los **delitos fiscales** denunciados, de las actuaciones de los ingresos en ejecutiva y de los ingresos de liquidaciones y actos de gestión recaudatoria, que históricamente reflejan el "núcleo fundamental" de los resultados económicos de la lucha contra el fraude, y que hasta este año "siempre se han publicado".

Gestha teme que "tras esta omisión se oculte el desplome de los delitos fiscales descubiertos por la AEAT en 2016", y señala que, en 2015, [la AEAT tramitó únicamente 341 denuncias por esta causa](#), frente a los 793 expedientes de 2005, un 57% menos que en la última década, y lejos del récord de 1.014 delitos fiscales denunciados en 2011.

El sindicato señala cuatro causas que hacen más difícil descubrir fraudes superiores a 120.000 euros, cantidad a partir de la cual se configura el delito fiscal, como son la limitación de las competencias de los técnicos de Hacienda, que les impiden completar los delitos, simulaciones, conflictos o fraudes de ley que descubren, la orden de la AEAT de realizar básicamente investigaciones parciales, la amnistía fiscal de 2012 y la modificación del artículo 305 del Código Penal.

LA "CUESTIONADA" EFICACIA DE LA AEAT

También denuncia que las **inspecciones**, el cobro en ejecutiva y la eficacia son tres aspectos claves en los resultados en la lucha contra el fraude que "también han sido omitidos por el director de la AEAT". En 2015 se investigaron a más contribuyentes respecto a 2010, descubriéndose una deuda defraudada menor, por lo que la media descubierta por contribuyente es menor, según Gestha.

La evolución de la deuda media en 2012, 2013 y 2014 muestra que la AEAT ha decidido reforzar la investigación de contribuyentes de "**escasos recursos**" (pequeñas empresas, autónomos y trabajadores), a los que se les descubren deudas de menor importe (que habitualmente pueden ser pagadas), decayendo a la vez la investigación del fraude sofisticado que cometen grandes empresas y multinacionales.

Por otro lado, Gestha recuerda que el Tribunal de Cuentas confirmó en febrero de 2014 la queja del sindicato referida a que de cada euro que ingresa la AEAT en su lucha contra el fraude, quedan casi cinco pendientes de cobro.

Para verificar la eficacia de la AEAT en la cancelación de la deuda pendiente de 26.337 millones en 2016, Gestha señala que es imprescindible conocer las cancelaciones por ingreso y los ingresos en ejecutiva para diferenciarla, respectivamente, de las cancelaciones por anulaciones de los tribunales o por prescripción u otras causas y de los ingresos de deudas en plazo voluntario de pago.

Tampoco se dan datos sobre el índice de gestión recaudatoria ejecutiva ni del índice de cobro, crítica.

PEORES RESULTADOS POR SEGUNDA VEZ EN 25 AÑOS

Por último, para determinar el grado de eficacia de la AEAT en la lucha contra la **economía sumergida** y la evasión, ve conveniente poner en relación los resultados totales de la AEAT con la evasión total.

Según los técnicos, los resultados logrados por la AEAT apenas representaron el 20% de la evasión estimada entre 2012 a 2015, si bien reconocen una mejora respecto del cuatrienio anterior, que fue de poco más del 11%.

En 2016, los resultados de la AEAT llegaron solo al 15,7% de la evasión estimada del año, por lo que el 84,3% de la evasión no fue detectada, lo que revela un grado de ineficacia muy alto.

Por segunda vez en 25 años, en 2016 la AEAT logró unos **resultados peores** que en el año anterior, al igual que sucedió en 2013 cuando fue nombrado el actual director de la AEAT, recuerda Gestha.

Para el sindicato, la "baja calidad" de las investigaciones provoca que casi la mitad de las liquidaciones sean anuladas por los tribunales, aunque la peor parte recae sobre las comunidades autónomas, a las que se anulan el 66% de las liquidaciones tributarias.

 [Un informe de Hacienda asegura que Rodrigo Rato defraudó 6,8 millones entre 2004 y 2015](#)

 [La patronal sostiene que Hacienda no habla claro sobre los impuestos que pagan las empresas](#)

 [Hacienda dejó escapar más del 90% de la evasión fiscal en 2015](#)